



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 151

/26-27

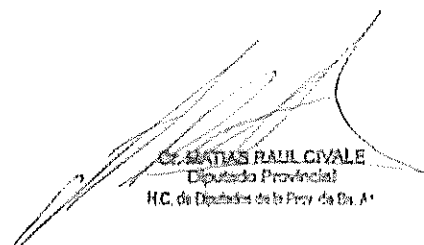


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 187° Aniversario de la fundación del Partido de General Lavalle, creado el 20 de diciembre de 1839.


C. MATÍAS PAUL GIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 151

126-27



FUNDAMENTOS

La historia del actual Partido de General Lavalle hunde sus raíces en los primeros procesos de exploración y ocupación del territorio bonaerense, en una región históricamente conocida como el Rincón del Tuyú, denominación de origen indígena que alude a las características pantanosas y arcillosas de su suelo.

Desde fines del siglo XVI, estas tierras fueron reconocidas y recorridas por expediciones españolas, entre ellas las encabezadas por Hernando Arias de Saavedra y Juan de Garay. Durante el siglo XVIII, los misioneros jesuitas y franciscanos realizaron tareas de evangelización y relevamiento geográfico, destacándose los padres Tomás Falkner y José Cardiel, quienes dejaron valiosos registros cartográficos y toponímicos de la zona. A ellos se debe la denominación de Ajó, voz indígena que significa "barro blando" o "pisar fofo", en referencia a los cangrejales de la región.

A fines del siglo XVIII comenzaron a radicarse los primeros pobladores criollos y se desarrollaron actividades agropecuarias y portuarias en torno a la ría de Ajó, que adquirió relevancia estratégica como refugio natural para embarcaciones y como punto de intercambio comercial, especialmente durante los bloqueos al puerto de Buenos Aires en el período independentista.

En el marco de la reorganización administrativa de la campaña bonaerense, y como consecuencia de los acontecimientos políticos que siguieron a la denominada Revolución de los Hacendados del Sur, el entonces gobernador de la provincia, Juan Manuel de Rosas, dispuso mediante decreto del 20 de diciembre de 1839 la creación del Partido de Rincón de Ajó, con tierras desmembradas del Partido de Monsalvo, a propuesta del comandante del 5.º Regimiento con asiento en Dolores, coronel Narciso del Valle.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 151

126-27



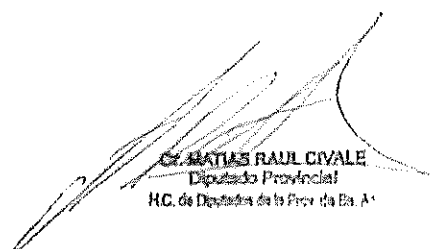
Si bien el partido quedó formalmente constituido desde esa fecha, durante varias décadas careció de una ciudad cabecera. Recién en 1864, a partir de la iniciativa de vecinos del distrito y con la aprobación del gobernador Mariano Saavedra, se dispuso la fundación del pueblo cabecera sobre la margen derecha del arroyo de Ajó, el cual fue denominado General Lavalle, en homenaje al destacado militar de las guerras de la Independencia y del Brasil.

El desarrollo económico del partido estuvo estrechamente vinculado al puerto y a la industria saladeril, que alcanzó gran relevancia durante el siglo XIX, convirtiendo a General Lavalle en uno de los puertos más importantes del país hacia 1880. Posteriormente, la aparición de la industria frigorífica provocó la decadencia de los saladeros y una profunda reconversión productiva de la región.

Finalmente, mediante la Ley del 19 de octubre de 1891, el Partido de Ajó adoptó oficialmente el nombre de Partido de General Lavalle, consolidando su identidad institucional definitiva.

Reconocer la creación del Partido de Ajó y la evolución histórica que dio origen al actual Partido de General Lavalle implica poner en valor un proceso fundamental de la organización territorial bonaerense, así como el esfuerzo de generaciones de pobladores que contribuyeron a su desarrollo social, económico y cultural.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su historia, su identidad y al compromiso de su comunidad, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


Sr. MATÍAS RAÚL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.